PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 17 /2013
LICITACION PUBLICA NACIONAL AD-REFRENDUM N° 01/2013
"SERVICIO DE RECEPCIONES"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 09:00 horas se reúnen en la Coordinación General Financiera del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, los miembros del Comité de Evaluación conformado por la Resolución Nº 310/2013, de la Dirección General de Administración y Finanzas, para la evaluación de las ofertas correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 01/2013 para el "Servicio de Recepciones", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica.

Asimismo, se aclara que para este llamado, se han realizado, las invitaciones a los potenciales oferentes así como la publicación del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cuya convocatoria fuera comunicada a la mencionada Repartición Pública en fecha de 24 de enero de 2013, según Nota PR. UOC Nº 027/2013.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a- Pliego de Bases y Condiciones
b- Acta de Apertura de Sobres
c- Cuadro Comparativo de Ofertas
d- Ofertas de las Empresas presentadas.

Prosiguiendo con el acto formal, primeramente, se da lectura del Acta de Apertura de Sobres Nº 22/2013, donde indica que el referido acto se llevó a cabo en fecha 08 de marzo de 2013, a las 10:15 horas, y se realiza a continuación una breve reseña del contenido de la misma.

La empresa y cotización presentada al acto es:

Oferente	Monto total ofertado		
	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3
CARTASSO CATERING S.R.L.	Gs. 1.694.400.-	Gs. 5.472.900.-	Gs. 5.044.300.-
LILIAN KUCHEN	NO COTIZA	Gs. 2.599.800.-	Gs. 2.967.500.-
MIGUITAS	Gs. 290.450.-	NO COTIZA	NO COTIZA

Se observaron algunos puntos, respecto a las documentaciones presentadas por el oferente, que se detallan más abajo;

- Se deja constancia en acta que la empresa Miguitas no presenta el Listado de Vehículos Refrigerados a nombre de la empresa en forma de Declaración Jurada.

De acuerdo a lo expresado en el Artículo 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan Sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1- La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 17 /2013
LICITACION PUBLICA NACIONAL AD-REFRENDUM N° 01/2013
"SERVICIO DE RECEPCIONES"

2- ***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;***
3- ***Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.***
4- ***Los documentos hayan sido debidamente firmados.***
5- ***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.***

A fin de dar continuidad a la evaluación técnica de la oferta más conveniente, este comité deja constancia que según Nota PR/UOC Nº 112/2013, de fecha 22 de marzo del corriente, fue solicitado a la empresa **MIGUITAS de Santiago Domínguez**, el listado de vehículos refrigerados a nombre de la empresa en forma de Declaración Jurada.

Se deja constancia de que la empresa **MIGUITAS de Santiago Domínguez** cumplió a cabalidad con lo solicitado por la convocante, remitiendo la totalidad de las documentaciones faltantes.

Acto seguido, se procede a evaluar las ofertas correspondientes a las empresas **CARTASSO CATERING S.R.L., LILIAN KUCHEN Y MIGUITAS**, como las más convenientes a favor de la convocante y se procede a analizar las documentaciones que fueron requeridas a través del Pliego de Bases y Condiciones y que se detalla en el siguiente cuadro;

DOCUMENTOS SOLICITADOS	**CARTASSO -CATERING- -LILIAN KUCHEN- -MIGUITAS-**
Formulario de Oferta suscripto por el oferente	CUMPLE
Garantia de Mantimento de Oferta	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE
Constancia de RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración RENTA	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Constancia del SIPE	CUMPLE
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc "w", ambos de la Ley 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección nacional de Contrataciones Publicas	CUMPLE

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 17 /2013
LICITACION PUBLICA NACIONAL AD-REFRENDUM N° 01/2013
"SERVICIO DE RECEPCIONES"

Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violes los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	CUMPLE
Conforme con las disposiciones del Decreto Nº 7.781/06, para las Contrataciones con la Administración Central, el oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de hacer efectivo el pago directo a proveedores y acreedores vía acreditación en la cuenta bancaria.	CUMPLE
Balance General de los últimos 3 años (2009-2010-2011)	CUMPLE
Experiencia en el ramo de ceremonial y protocolo de eventos presidenciales, presentando listado de servicios similares al objeto del servicio con acta de recepción, certificados, etc.	CUMPLE
Listado de Vehículos Refrigerados a nombre de la empresa en forma de Declaración Jurada.	CUMPLE
Certificado del MJT	CUMPLE
Inscripción en el IPS	CUMPLE

Así mismo, se procede a evaluar las ofertas más convenientes y que garanticen la experiencia y seguridad en el ramo de Ceremonial y Protocolo de eventos presidenciales específicamente el Lote 2, debido a que son recepciones de Presidentes de Gobiernos extranjeros, reuniones de ministros, considerando el Sistema de Adjudicación para este llamado, que es por Lote, mediante Contrato Abierto, y según el cuadro comparativo de ofertas presentadas por los proveedores, este Comité considera adjudicar;

Y considerando el Art. 4º.- de la Ley 2051/03 **"Principios Generales", inc a) "Economía y Eficiencia: Garantizaran que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria."**

Que, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003, Art. 28, **"Adjudicación"**, la Convocante adjudicara con base al Informe de Evaluación, esto en concordancia con el Decreto Nº 21909/2003, reglamento de la Ley Nº 2051/2003, en cuyo Art. 63, **"Criterios de Evaluación"**, dispone que "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato."

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 17 /2013
LICITACION PUBLICA NACIONAL AD-REFRENDUM N° 01/2013
"SERVICIO DE RECEPCIONES"

Por tanto, el Comité de Evaluación remienda la Adjudicaciones, mediante Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas, para el "Servicio de Recepciones" a las siguientes empresas:

- **MIGUITAS DE CARMEN FERNANDEZ DE DOMINGUEZ,** para el **lote Nº 1**, hasta el monto de la Disponibilidad presupuestaria que corresponda.

- **CARTASSO CATERING S.R.L.,** para el **Lote Nº 2**, hasta el monto de la Disponibilidad presupuestaria que corresponda. Se le adjudica a este proveedor el Lote 2 considerando la experiencia que se tiene con esta empresa, por la responsabilidad que demuestra y por la infraestructura que posee para cubrir este tipo de eventos, amparado en el Decreto 6405, del 6 de abril de 2011, por tratarse, este Llamado y el Objeto del mismo, a los fines institucionales, como de Seguridad del Estado, puesto que este lote está destinado a las recepciones del Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay, así como para Dignatarios Extranjeros, Cuerpo Diplomático, acreditado ante el país, y para Autoridades Nacionales e Internacionales.

  LILIAN KUCHEN DE LILIAN ESCOBAR, para los **Lotes Nº 3**, hasta el monto de la Disponibilidad presupuestaria que corresponda.

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado efectuando con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. ROSANA GONZALEZ
Coordinadora General Financiera

LIC. DOLORES GONZÁLEZ
Directora de Presupuesto

ABOG. RUBENS CABRAL
Coordinador de Asuntos Legales DGAF

LIC. LAURA ESPINOLA
Jefa de Gabinete de la D.G.A.F.

LIC. FANNY SANCHEZ
Directora de Servicios Generales

LIC. DARIO VELAZQUEZ
Director de Control Interno

"BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1811-2011"

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº /2013
LICITACION PUBLICA NACIONAL AD-REFERENDUM Nº 01/2013
"SERVICIO DE RECEPCIONES"
ANEXO Nº 1 - ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA
EMPRESA: CARTASSO CATERING S.R.L.

	2.009		2.010		2.011	
Liquidez						
Activo Corriente	2.374.457.773		2.178.951.549		1.316.954.578	
Pasivo Corriente	2.472.909.873	1,0	1.388.154.749	1,6	871.220.777	1,5

	2.009		2.010		2.011	
Endeudamiento						
Pasivo Total	2.472.909.873		1.388.154.749		871.220.777	
Activo Total	2.691.703.833	0,92	2.378.058.564	0,58	1.446.054.209	0,60

	2.009		2.010		2.011	
Solvencia						
Resultado	824.321.049		752.250.107		122.898.407	
Capital	245.000.000	3,4	245.000.000	3,1	245.000.000	0,5

C.P. ROSANA GONZALEZ
Coordinadora General Financiera

LIC. DOLORES GONZÁLEZ
Directora de Presupuesto

ABOG. RUBENS CABRAL
Coordinador de Asuntos Legales DGAF

LIC. LAURA ESPINOLA
Jefa de Gabinete de la D.G.A.F.

LIC. FANNY SANCHEZ
Directora de Servicios Generales

LIC. DARIO VELAZQUEZ
Director de Control Interno

"BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1811-2011"

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 17/2013
LICITACION PUBLICA NACIONAL AD-REFERENDUM Nº 01/2013
"SERVICIO DE RECEPCIONES"
ANEXO Nº 1 - ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA
EMPRESA: MIGUITAS DE SANTIAGO DOMINGUEZ

	2.009		2.010		2.011	
Liquidez						
Activo Corriente	190.487.615		219.674.609		233.977.690	
Pasivo Corriente	0		384.408	571,5	160.242.493	1,5

	2.009		2.010		2.011	
Endeudamiento						
Pasivo Total	0		384.408		160.242.493	
Activo Total	192.833.255	0	222.517.982	0,002	236.821.013	0,68

	2.009		2.010		2.011	
Solvencia						
Resultado	17.671.035		28.825.209		40.979.957	
Capital	30.000.000	0,6	30.000.000	1,0	30.000.000	1,4

C.P. ROSANA GONZALEZ
Coordinadora General Financiera

LIC. DOLORES GONZÁLEZ
Directora de Presupuesto

ABOG. RUBENS CABRAL
Coordinador de Asuntos Legales DGAF

LIC. LAURA ESPINOLA
Jefa de Gabinete de la D.G.A.F.

LIC. FANNY SANCHEZ
Directora de Servicios Generales

LIC. DARIO VELAZQUEZ
Director de Control Interno

"BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1811-2011"

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 11 /2013
LICITACION PUBLICA NACIONAL AD-REFERENDUM Nº 01/2013
"SERVICIO DE RECEPCIONES"
ANEXO Nº 1 - ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA
EMPRESA: LILIAN KUCHEN DE LILIAN ESCOBAR

	2.009		2.010		2.011	
Liquidez						
Activo Corriente	247.732.455		189.464.434		852.294.092	
Pasivo Corriente	144.050.192	1,7	52.936.239	3,6	70.871.814	12,0

	2.009		2.010		2.011	
Endeudamiento						
Pasivo Total	144.050.192		472.936.239		70.871.814	
Activo Total	592.688.057	0,24	1.009.636.829	0,47	1.592.291.510	0,04

	2.009		2.010		2.011	
Solvencia						
Resultado	249.749.148		90.326.233		99.167.304	
Capital	21.354.545	11,7	21.354.545	4,2	841.354.545	0,1

C.P. ROSANA GONZALEZ
Coordinadora General Financiera

LIC. DOLORES GONZÁLEZ
Directora de Presupuesto

ABOG. RUBENS CABRAL
Coordinador de Asuntos Legales DGAF

LIC. LAURA ESPINOLA
Jefa de Gabinete de la D.G.A.F.

LIC. FANNY SANCHEZ
Directora de Servicios Generales

LIC. DARIO VELAZQUEZ
Director de Control Interno